



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-02-2022

Siendo las trece horas del dos de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron a través de videoconferencia Carolina Maribel Martínez Loyo, Directora de Evaluación Institucional y suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración y Coordinadora de Archivos y Gabriela Catalina Legorreta Arroyave, Titular del Órgano Interno de Control integrantes del Comité de Transparencia del CONALEP; así como los invitados Benny Laura Carrasco Valdivieso, Titular del Área de Responsabilidades; Giullith Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica y Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos; Alejandro Mañón, Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; Manuel Claudio Morales Guillaumín, Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales; Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico; y Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de información y documentación, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.

Carolina Maribel Martínez Loyo, solicitó a Luis Guillermo González Sigala confirmar la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, al estar todos los integrantes presentes se declaró quórum legal para iniciar la sesión.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden de la Día.

Carolina Maribel Martínez Loyo, comentó a los asistentes que, en la carpeta enviada mediante correo electrónico, se incluyó el Orden del Día, solicitó a Luis Guillermo González Sigala su lectura:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quorum legal.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Atención a la resolución al recurso de revisión No. RRD 2034/21 relacionado con la solicitud de información No. 330007221000024.
4. Revisión y ratificación de acuerdos.

Acto seguido, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día; al estar todos de acuerdo, se dio por aprobado el Orden del día y se continuó con el siguiente punto.

3. Atención a la resolución al recurso de revisión No. RRD 2034/21 relacionado con la solicitud de información No. 330007221000024.

Carolina Maribel Martínez Loyo, solicitó a Luis Guillermo González Sigala, presentar al Comité lo referente a este punto del Orden del día.

Luis Guillermo González Sigala comunicó a los presentes que, el 16 de febrero de 2022, el INAI, envió mediante la misma herramienta informática denominada Sistema de Comunicación con los sujetos Obligados de la PNT, la resolución al recurso de revisión RRD 2034/21, en donde determinó lo siguiente:

- *Proporcione las constancias que fueron generadas en atención a la solicitud que nos ocupa, a saber, el expediente electrónico único, del dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno y la hoja única de servicios de la persona recurrente, descritas en el Resultado VI.*
- *En todas las unidades administrativas competentes, en las que no podrá omitir a la Secretaría de Administración, la Dirección de Personal y al plantel en el que estuvo adscrito la persona recurrente, realice la búsqueda de la información del interés la persona recurrente concerniente a su hoja única de servicios y baja en el sistema de servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del periodo señalado por el titular, es decir, del 16 de septiembre de 1979 (fecha de ingreso) al 31 de octubre de 1996 (fecha de*





SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-02-2022

baja) y de localizarlos le conceda su acceso en la modalidad elegida. En tal proceder se deberá tomar en cuenta los datos y documentos aportados por el recurrente en su solicitud.

- *Para el caso de que, tras la búsqueda efectuada determine que no obra en sus archivos la referida información, con intervención de su Comité de Transparencia deberá emitir debidamente fundada y motivada la correspondiente declaración de inexistencia de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 101 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.*
- *La instrumental de mérito deberá ser puesta a disposición de la parte recurrente, proporcionándole gratuitamente un ejemplar en original de la misma, previa acreditación de la identidad de la titularidad de los datos personales, o de quien actúe en su representación conforme a lo establecido por la ley en mención, ya que incluso, el tener conocimiento de que no existe determinada información sobre el titular, constituye en sí mismo un dato personal.*
- *Lo anterior, a fin de proveer de legalidad y certeza jurídica respecto de la actuación realizada.*

El día 28 de febrero de 2022 mediante oficio SA/055/2022, asignado por la Secretaria de Administración Susana Guerrero Martín, en donde manifestó que una vez realizada la búsqueda de la información se establece la inexistencia de la información relacionada con la hoja de servicio y la baja de los servicios médicos del ISSSTE del C. Alejandro Carrillo Reyes, toda vez que la unidad administrativa que resguarda los expedientes es la Dirección de Personal.

Mediante oficios DP/109/2022 y DP/116/2022, ambos signados por la Directora de Personal, en donde manifiesta lo siguiente:

Oficio DP/109/2022:

- Se reitera que la Hoja de servicios del C. Alejandro Carrillo Reyes que emitió en su oportunidad esta Dirección de Personal, de acuerdo con la información que obra en sus registros, se mantiene a disposición del ciudadano solicitante, en estas oficinas del CONALEP, en Metepec, Estado de México, con el Lic. Carlos Reyes Nava, Subcoordinador de Remuneraciones.
- El 21 de febrero del año en curso, se solicitó el apoyo del CONALEP Estado de México, mediante oficio DP/090/2022, requiriéndoles los documentos solicitados, de acuerdo con las instrucciones establecidas por el Pleno del INAI, se recibió respuesta por vía electrónica en donde se informa que no se encontró el expediente del C. Alejandro Carrillo Reyes.

Oficio DP/116/2022

- La búsqueda exhaustiva se realizó en los registros electrónicos y archivos de los expedientes del personal y en los inventarios de transferencia al Archivo de Concentración del CONALEP.
- Se realizó la revisión en archivo electrónico del inventario de Transferencia al Archivo de concentración del CONALEP, el cual contiene expedientes de Retiro voluntario, sin encontrar expediente alguno del ciudadano peticionario.
- Se requirió al área de Archivo de esta Dirección, la revisión de los expedientes físicos que obran en esa oficina, reportando el día 25 de febrero, por medio de correo electrónico, que no se encontró el documento de Baja del ISSSTE del C. Alejandro Carrillo Reyes; ni tampoco documentación alguna relacionada con el período del 16 de septiembre de 1979 al 30 de septiembre de 1994.

Por lo anterior, se solicita al Comité de Transparencia la confirmación de la INEXISTENCIA de la información requerida en la solicitud número 330007221000024, relacionado con:

Del C. Alejandro Carrillo Reyes





SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-02-2022

Baja del sistema de servicios médicos del ISSSTE.

Información correspondiente al periodo del 16 de septiembre de 1979 al 30 de septiembre del año 1994, para poder elaborar la hoja de servicios.

Carolina Maribel Martínez Loyo preguntó a los integrantes si tenían comentarios ante lo anteriormente expuesto.

Gabriela Catalina Legorreta Arroyave solicitó claridad acerca de si el solicitante pudo acreditar evidencia de que estuvo en activo durante el periodo que solicita.

Manuel Claudio Morales Guillaumín, representante de la Dirección de Personal, confirmó que el peticionario no pudo acreditar su relación laboral con el CONALEP durante los años solicitados para la expedición de su hoja de servicio, presentó un papel sin firma y afirmó que había estado en el plantel indios Verdes y en esta circunstancia no se puede emitir una hoja de servicio sin el soporte documental.

Carolina Maribel Martínez Loyo, preguntó a la Titular del Órgano Interno de Control, si consideraba resuelto su cuestionamiento y ante la afirmación se solicitó a los integrantes del Comité si tenían más comentarios.

Al no existir más comentarios y realizada la votación, confirmándose de manera unánime la inexistencia de la información solicitada y se continuó al siguiente punto.

4. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

Carolina Maribel Martínez Loyo, solicitó a Luis Guillermo González Sigala dar lectura a los acuerdos generados:

El acuerdo adoptado por el Comité en la sesión fue:

Acuerdo CT-EXT-02-2022/01. Confirma la INEXISTENCIA de la información requerida en la solicitud número 330007221000024, por lo que se refiere a la baja del sistema de servicios médicos del ISSSTE y la información correspondiente al periodo del 16 de septiembre de 1979 al 30 de septiembre del año 1994, para poder elaborar la hoja de servicios del C. Alejandro Carrillo Reyes, de conformidad con lo emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en su resolución al recurso de revisión RRD 2034/21 y se instruye a la Unidad de Transparencia notificar al ciudadano y al INAI, en los términos establecidos por ese Instituto.

Carolina Maribel Martínez Loyo, informó que, estos son los acuerdos de la sesión, por lo que solicitó si tenían algún comentario, manifestarlo o en caso contrario comunicar su conformidad con los acuerdos.

Al no existir comentarios, se dieron por aprobados los acuerdos.

Siendo las trece horas con veinte minutos del dos de marzo del año en curso, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Presidente

Carolina Maribel Martínez Loyo
Directora de Evaluación Institucional y suplente del Titular
de la Unidad de Transparencia





SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-02-2022

Gabriela Catalina Legorreta Arroyave
Titular del Órgano Interno de Control

Susana Guerrero Marín
Coordinadora de Archivos

Invitados

Benny Laura Carrasco Valdivieso
Titular del Área de Responsabilidades

Alejandro Mañón
Encargado del Despacho de la Dirección de
Infraestructura y Adquisiciones

Giullith Argelia Ibarra Godínez
Coordinadora de Asistencia Jurídica y
Representante de la Dirección Corporativa de
Asuntos Jurídicos

Manuel Claudio Morales Guillaumín,
Coordinador de Remuneraciones y Relaciones
Laborales

Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Análisis Estadístico de la Dirección
de Evaluación Institucional

Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento de Información y
Documentación

